

RECOMENDACIONES BÁSICAS PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LOS DISPOSITIVOS TEMPORALES DE ALOJAMIENTO

1. Objetivo

Este documento tiene como objetivo proporcionar al personal que trabaja en los dispositivos temporales de alojamiento unas orientaciones prácticas para:

- reconocer de forma precoz signos, síntomas y situaciones que puedan tener relevancia para la salud pública;
- adoptar medidas básicas de prevención y control;
- comunicar rápidamente las situaciones que requieran valoración sanitaria;
- colaborar con los servicios sanitarios y de salud pública en la vigilancia y control de enfermedades transmisibles y otros eventos de interés.

Estas recomendaciones no sustituyen la valoración sanitaria ni los protocolos específicos establecidos por las autoridades sanitarias. El personal del dispositivo no debe realizar diagnósticos ni adoptar medidas clínicas que no correspondan a sus funciones.

2. Principios generales

Todo el personal del dispositivo puede contribuir a la prevención de enfermedades transmisibles mediante:

- La identificación precoz de personas con síntomas compatibles con enfermedad.
- La comunicación rápida de las situaciones detectadas al personal responsable.
- La promoción de medidas básicas de higiene.
- La colaboración con las actuaciones indicadas por los servicios sanitarios y de salud pública.

La detección precoz y la comunicación rápida permiten una actuación temprana y son fundamentales para la prevención y el control de brotes.

3. Medidas preventivas básicas

Higiene de manos

- Promover el lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- Utilizar solución hidroalcohólica cuando no sea posible el lavado.
- Reforzar la higiene de manos antes de comer y después de usar el baño.

Higiene respiratoria

- Cubrirse nariz y boca al toser o estornudar utilizando un pañuelo desechable o el codo flexionado.
- Desechar los pañuelos utilizados.
- Realizar higiene de manos tras toser o estornudar.

Ventilación

- Favorecer la ventilación regular de los espacios cerrados.
- Mantener abiertas puertas o ventanas cuando las condiciones lo permitan.

Higiene personal

- Facilitar el acceso a duchas y aseo personal.
- Favorecer el lavado periódico de ropa y ropa de cama.
- Evitar compartir objetos de higiene personal (toallas, maquinillas de afeitar, cepillos de dientes, etc.).

Limpieza y gestión de residuos

- Mantener en condiciones adecuadas de limpieza los baños, duchas, dormitorios y zonas comunes.
- Prestar especial atención a la limpieza de superficies y espacios de uso frecuente.
- Depositar los pañuelos, materiales desechables y otros residuos en los recipientes destinados a tal fin.
- Mantener los recipientes de residuos en condiciones adecuadas y evitar la acumulación de basura.
- Seguir las normas y procedimientos establecidos para la limpieza y la gestión de residuos del dispositivo.

Agua y alimentos

- Garantizar la disponibilidad de agua potable.
- Mantener los alimentos en condiciones adecuadas de conservación y almacenamiento.
- Respetar las condiciones de conservación indicadas en el etiquetado de los alimentos.
- Evitar el consumo de alimentos que presenten signos de deterioro o cuya conservación adecuada no pueda garantizarse.
- Mantener unas condiciones adecuadas de higiene durante la manipulación y distribución de alimentos.
- Comunicar al responsable cualquier incidencia relacionada con el suministro de agua o con la conservación o manipulación de alimentos.

4. Detección de síndromes y eventos de interés para la salud pública

Desde el punto de vista de la salud pública, es importante detectar los siguientes síntomas y situaciones:

Fiebre

- Temperatura ≥ 38 °C sin una causa evidente.

Respiratorio

- Tos, dolor de garganta, congestión nasal o dificultad para respirar de aparición reciente.
- Tos persistente, especialmente si se acompaña de fiebre, sudoración nocturna o sangre al toser.
- Tos y/o dificultad para respirar, especialmente si se acompañan de fiebre, dolor en el pecho o expulsión de mucosidad.

Gastrointestinal

- Vómitos repetidos.
- Tres o más deposiciones blandas o líquidas al día, especialmente si se acompañan de vómitos.
- Diarrea acuosa.
- Diarrea con sangre.

Piel

- Erupción o manchas en la piel, especialmente si se acompañan de fiebre.
- Vesículas.
- Picor intenso, especialmente nocturno, con lesiones cutáneas pequeñas y elevadas o pequeños surcos (compatible con escabiosis).
- Lesiones en forma de anillo, con borde rojo y descamativo (compatible con tiña).

Ictericia

- Coloración amarillenta de la piel o de la parte blanca de los ojos.
- Orina muy oscura o heces muy pálidas.

Neurológico / situación general

- Confusión o desorientación.
- Alteración del habla.
- Alteración del nivel de conciencia.
- Convulsiones.
- Dolor de cabeza intenso acompañado de rigidez de nuca.
- Pérdida repentina de fuerza o parálisis.
- Deterioro rápido del estado general.

Salud sexual

- Secreción o flujo genital anormal.
- Dolor o escozor al orinar.
- Lesiones, úlceras, vesículas o verrugas en genitales, zona anal o boca.
- Dolor genital o pélvico.
- Sospecha o comunicación de una posible infección de transmisión sexual.

Otros acontecimientos de relevancia

- Intoxicación o sospecha de intoxicación por alcohol, drogas u otras sustancias.
- Violencia sexual.
- Otras situaciones de violencia.
- Crisis de ansiedad o pánico intensas.

- Alteraciones importantes del estado de ánimo, del pensamiento o del comportamiento.
- Intento de suicidio.
- Suicidio.

Varias personas afectadas

- Comunicar de forma inmediata cuando se detecten dos o más personas con síntomas similares en un periodo de tiempo próximo, especialmente si comparten alojamiento, espacio o actividad.

⚠ IMPORTANTE: La presencia de signos de gravedad requiere atención urgente, aunque la causa no esté relacionada con una enfermedad transmisible.

5. Vigilancia y notificación

Notificación diaria

La notificación de los eventos incluidos en la vigilancia sindrómica se realizará diariamente a través de la aplicación de Salud Pública de Ceuta, de acuerdo con el procedimiento establecido en la **Guía rápida de uso de la aplicación de Salud Pública de Ceuta (Anexo 1)**.

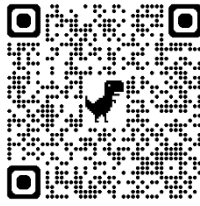
En la aplicación se cumplimentarán, según corresponda:

- **Vigilancia sindrómica:** seleccionar el síndrome que corresponda a los signos y síntomas observados.
- **Eventos de interés en salud pública:** seleccionar el evento que corresponda a la situación detectada.

No es necesario disponer de un diagnóstico para realizar el registro. La selección debe basarse en los signos, síntomas o situaciones observados y en los criterios establecidos en el protocolo de vigilancia.

Solo se cumplimentarán los datos de los que se disponga en el momento de realizar el registro.

Para consultar los criterios de los síndromes y eventos de interés para la salud pública, consultar el **Protocolo de Vigilancia para la detección precoz de enfermedades transmisibles y otros eventos de relevancia en salud pública en el contexto del flujo migratorio en Ceuta**.



Protocolos y recomendaciones específicas vigentes Ministerio de Sanidad — *Aumento del flujo migratorio en Ceuta*

Comunicación inmediata a Salud Pública

Las situaciones inusuales o la sospecha de un **agrupamiento de casos o brote**, deberán comunicarse sin demora por teléfono o correo electrónico a Salud Pública de la ciudad autónoma de Ceuta.

6. Medidas de control básicas ante personas con síntomas

Las siguientes medidas tienen como finalidad reducir el riesgo de transmisión mientras la persona presenta síntomas y hasta que sea valorada por los servicios sanitarios. Su aplicación deberá adaptarse a las características de cada situación y a las condiciones del dispositivo.

Ante síntomas respiratorios, fiebre acompañada de erupción cutánea o fiebre acompañada de síntomas neurológicos

- Facilitar, cuando sea posible, que la persona permanezca en un espacio bien ventilado y evite el contacto estrecho con otras personas.
- Favorecer el uso de mascarilla cuando sea tolerado por la persona.
- Reforzar la higiene de manos y la higiene respiratoria.
- Evitar, en la medida de lo posible, compartir utensilios, objetos de uso personal u otros elementos que puedan favorecer la transmisión.
- Mantener una adecuada ventilación de los espacios compartidos.

Ante síntomas gastrointestinales o ictericia

- Reforzar especialmente la higiene de manos con agua y jabón, sobre todo después de utilizar el baño y antes de comer o manipular alimentos.
- Evitar, mientras persistan los síntomas, la manipulación de alimentos para otras personas.
- Extremar la limpieza y desinfección de baños y superficies que puedan estar contaminadas.
- Mantener una adecuada gestión de ropa, ropa de cama y residuos potencialmente contaminados.

Ante lesiones cutáneas compatibles con tiña o escabiosis

- Evitar el contacto directo de las lesiones con otras personas.
- Evitar compartir ropa, toallas, ropa de cama u otros objetos de uso personal.
- Reforzar la higiene de manos y la limpieza de los objetos y superficies que hayan estado en contacto con las lesiones.

En todos los casos

- **Comunicar la situación al responsable sanitario del dispositivo y gestionar la valoración por los servicios asistenciales cuando corresponda.**
- **Una vez realizada la valoración sanitaria, seguir las recomendaciones e indicaciones establecidas por los servicios asistenciales**

7. Protocolos específicos

Las recomendaciones recogidas en este documento tienen carácter general. Existen además **protocolos específicos aplicables a determinadas situaciones**, disponibles en la página web del Ministerio de Sanidad, en el apartado «**Aumento del flujo migratorio en Ceuta**».



Protocolos y recomendaciones específicas vigentes
Ministerio de Sanidad — Aumento del flujo migratorio en Ceuta

En caso de duda sobre la aplicación de estos protocolos, se seguirán las indicaciones de los servicios sanitarios o de Salud Pública.

8. Contactos de referencia

Salud Pública

- Teléfono: 686163005
- Correo electrónico: nzlopez@ceuta.es utbc@ceuta.es
mbarrientos@ceuta.es

Hospital Universitario de Ceuta (Medicina Preventiva)

- Teléfono: 856907118 - 856907119

Centro de Salud de referencia

- Teléfono C. S. Recinto: 956 51 40 30



- Teléfono C.S. Otero: 956 52 77 24
- Teléfono C. S. Tarajal: 956 50 82 00

Emergencias

- Teléfono: 112

Anexo 1. Guía rápida de uso de la aplicación de Salud Pública de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Enlace: www.sanidadceuta.es

Inicio de sesión

Iniciar sesión con usuario y contraseña o con certificado digital. Para ello es necesario que el servicio de epidemiología de Ceuta haya dado previamente de alta a los usuarios.



 Ciudad Autónoma
de **Ceuta**
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

Iniciar sesión
Sistema de vigilancia

Usuario

Contraseña

Continuar

Iniciar sesión con Certificado

Intervenciones

La pantalla inicial presenta la pestaña de Enfermedades transmisibles, apartado Dispositivos, subapartado Intervenciones.

En esta sección se pueden introducir datos sobre las intervenciones sanitarias (consultas atendidas) en el dispositivo y realizar búsquedas en el registro histórico.

Búsqueda de registros

Para las búsquedas se pueden aplicar diferentes filtros desde este formulario:



The search filters form includes the following sections:

- Periodo:** Hoy, SEMANA EN CURSO, SEMANA PREVIA, MES EN CURSO, INICIO DE LA CRISIS MIGRATORIA, LIMPIAR FILTRO.
- Desde-Hasta:** 29-07-2026 to 25-09-2026.
- Organización:** Todas.
- Origen:** Todos.
- Grupo de población:** Todos.
- Tipo de atención:** Todos.
- Derivación:** Todas.
- Dispositivo:** Todas.
- Vigilancia sindrómica:** Todos.
- Diagnóstico:** Todos.
- Primera intervención:** Todas.
- Seguimiento:** Todos.
- Otros eventos de interés SP:** Todos.
- Ingresado:** Todos.
- Sospecha de brote:** Todos.
- Ordenar por:** Fecha de actuación.
- Orden:** Descendente.

Buttons at the bottom: Buscar, Descargar sin datos personales, Descargar con datos personales.

Los resultados aparecen en forma de listado y pueden descargarse en formato csv con o sin datos personales.

Introducción de nuevas intervenciones

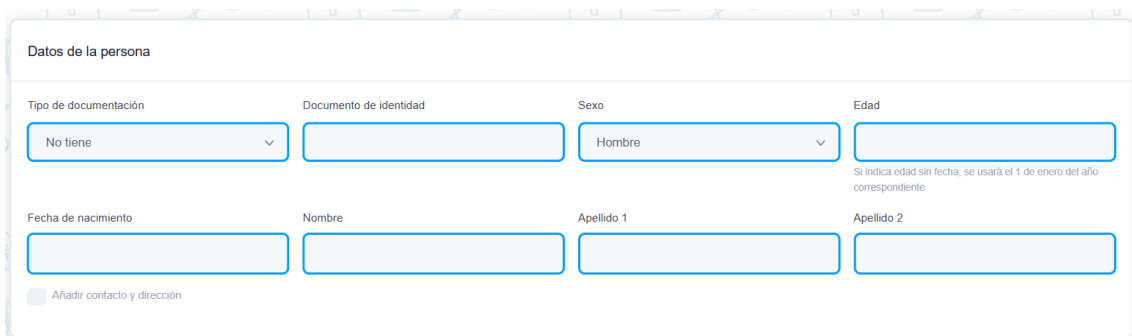
Para la introducción de los datos de nuevos casos hay que acceder “Añadir intervención”: “Nueva intervención”



The 'Añadir intervención' button is located in the top right corner of the interface, next to the 'Importar CSV' button.

Este botón conduce a una nueva ventana con el formulario para la introducción de los datos. Este formulario presenta las siguientes secciones (sólo es necesario introducir los datos disponibles pudiendo dejar en blanco aquellas variables para las que no se dispone de información):

Datos personales:



The 'Datos de la persona' form includes the following fields:

- Tipo de documentación:** No tiene.
- Documento de identidad:** [Empty field]
- Sexo:** Hombre.
- Edad:** [Empty field]
- Fecha de nacimiento:** [Empty field]
- Nombre:** [Empty field]
- Apellido 1:** [Empty field]
- Apellido 2:** [Empty field]

Buttons at the bottom: Añadir contacto y dirección.

Datos de la intervención:

Datos de la intervención

Organización *	Fecha de actuación	Origen	Grupo de población
---	25-09-2026 09:04	---	Crisis migratoria
Primera intervención	Tipo de atención	Dispositivo	Fecha de inicio de síntomas
---	---	---	
¿Dónde duerme?	Derivación	Seguimiento	Ingresado
	---	---	---
Sospecha de brote	Vigilancia sindrómica		

Eventos de interés en salud pública			

Diagnóstico			
Observaciones de diagnóstico		Tratamiento	
Derivaciones			
Destinos de derivación, en un único texto			

Si el caso cumple los criterios de alguno de los síndromes descritos en el protocolo de vigilancia (https://www.sanidad.gob.es/areas/alertasEmergenciasSanitarias/alertasActuales/migracionCeuta/docs/Protocolo_Vigilancia_para_la_deteccion_precoz_20260923.pdf), habrá que seleccionar el correspondiente síndrome en el desplegable de la variable “vigilancia sindrómica”:

Vigilancia sindrómica

Vigilancia sindrómica

- Síndrome febril sin foco
- Síndrome respiratorio agudo
- Sospecha clínica de neumonía
- Otros cuadros gastrointestinales sin signos de gravedad (diarreas, vómitos, etc.)
- Exantema/erupción cutánea (excluyendo tiña y escabiosis)
- Ictericia aguda

Igualmente, si cumple con los criterios de algún otro evento de interés para la salud pública descritos en el mismo protocolo, habrá que seleccionar el correspondiente evento de interés en el desplegable de dicha variable:

Eventos de interés en salud pública

Intoxicaciones por consumo de sustancias (drogas, alcohol, etc.)

Violencia o agresión sexual

Otras violencias

Intento autolítico

Ansiedad y crisis de pánico

Variables sociales:

Finalmente hay un último apartado para otros datos sociales de interés que, de nuevo, habría que rellenar si hay información disponible.

Variables sociales

Consentimiento verbal

Se identifica como LGBTQ+

Situación de la persona menor

Grupo de edad

Personas con discapacidad

Tipo de discapacidad

Observaciones de discapacidad

Una vez rellenados los datos disponibles hay que guardar el registro haciendo clic sobre el botón “registrar” que aparece al final del formulario.

Registrar